

 <p>MUNICIPIO DE CIRCASIA</p>	<p align="center">ACTA DE INICIO Alcaldía de Circasia Quindío</p>	<p>Código: F.ALC.AI.58 Ver: 02. Octubre 29 de 2024</p>
---	--	--

Contrato de Prestacion de Servicios No. 238 de 2026

El día 09 de Junio de 2026 se reunieron en el despacho de la Secretaria de Infraestructura del municipio de Circasia, el (la) señor (a) **JESUS ANTONY JONES ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.216.069 de Cartago (Valle), representante legal de **IMPORTADORA MAZLUV S.A** con Nit. 816.005.778-4 en calidad de contratista y el (la) Secretaria de Infraestructura **NATALIA SANCHEZ URIBE** y la Asesora Administrativa **SANDRA MILENA DIAZ MORALES**, funcionarias (a) designados (a) para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del **Contrato de Prestacion de Servicios No. 238 de 2026**.


Para lo cual y una vez verificados los anteriores datos y reunido los requisitos legales y contractuales de perfeccionamiento y legalización, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas pactadas dará cumplimiento de sus obligaciones en contraprestación de los servicios recibidos:

OBJETO	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluida mano de obra y suministro de repuestos nuevos para los vehículos automotores y maquinaria pesada de propiedad del municipio de Circasia Quindío",
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato que resulte del proceso de selección respetivo, será hasta el 31 de diciembre del 2026; contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero, en todo caso el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2026; término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del contratante el objeto del contrato.
FECHA DE INICIO	09 de Junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre de 2026

Se firma en Circasia Q, a los nueve (09) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).


NATALIA SANCHEZ URIBE
 Supervisor (a)
 Municipio de Circasia


JESUS ANTONY JONES ALVAREZ
IMPORTADORA MAZLUV S.A
 Contratista


SANDRA MILENA DIAZ MORALES
 Supervisor (a)
 Municipio de Circasia